

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.351

Suscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50 »  
Fuera de Córdoba: Por un mes... 2,50 »  
Por trimestre... 7 »

Miércoles 18 de Marzo de 1896

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

## Política Europea

Madrid 13 de Marzo 1896.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Con razón he dicho muchas veces que ni los pesimismos ni los entusiasmos deben continuar rigiéndose por nuestro carácter esencialmente impresionable. Hace cuatro días la guerra con los Estados Unidos era inevitable; hoy, ya hay quien cree que el conflicto está definitivamente terminado.

No hay que abandonarse á una gran esperanza, y el Gobierno hace muy bien en seguir tomando todo género de medidas como si el conflicto estuviera inmediato.

Hoy, que podemos disponer de un poco más tiempo, es más urgente que nunca el prever las contingencias del porvenir.

Se ha dado un fenómeno que empieza á demostrar que la pasión política es cada día menos ardiente. Podrá don Antonio Cánovas no ser popular entre los republicanos, los carlistas y los liberales; pero todos los españoles han demostrado una confianza grande en las condiciones de hombre de Estado que adornan al presidente del Consejo, é indudablemente el país, prescindiendo de las pequenezas de la política, ha hecho justicia á su cultura y á su patriotismo, como la hace extraordinaria al general Azcárraga, pues tantas pruebas está dando de su competencia.

Sucedo en política exterior algo de lo que sucede en la vida real: el hombre adinerado, el que después de muchas operaciones financieras y de algunos chanchullos llega á tener un gran capital, muy difícilmente anda á bofetadas. El bienestar material y el heroísmo no suelen andar juntos. Si Hernán Cortés hubiera tenido una gran renta, posiblemente no habría quemado

Algo hablamos de tener los pobres, los que precisamente por nuestra situación económica no podemos dominar á los demás países; tenemos el desprecio á la vida, porque la vida se defiende más ó menos, según las comodidades que presenta.

Y en la política exterior, como en el mundo, el hombre ó la nación que ponen la vida por delante, llevan mucho adelantado.

No faltará quien diga que esta teoría encierra una barbaridad, así como suena, una barbaridad; pero los bárbaros, con serlo, acabaron con una civilización muy

refinada, y no tengo noticia de que los héroes de la historia hubieran leído y meditado á Platón ni á Aristóteles, ni creo que en la vida moderna los que cultivan á Kranse y á Spencer sean afamados guerrilleros.

La guerra es contra la moral, contra la razón y contra la filosofía, y como dice muy oportunamente una copia popular en España,

«Amor á nuestro prójimo nos manda la doctrina.

Y al prójimo en la guerra le dan contra una esquina.»

Y dejémos de política extranjera.

Las elecciones se avencinan, y los candidatos están que arden.

Hay quien habla de su distrito como hablaría de sus botas; quien ya se cree propietario del acta, y porque conoce dos personas en un pueblo, sostiene que es candidato natural.

Comienzan á trabajar los comités, y á estas horas para 400 distritos hay más de 2 000 aspiraciones. Allá ellos.

Todos los periódicos de gran circulación se ocupan de un asunto que no por estar ligado con la gastronomía y con la higiene deja de tener mucha importancia. Los médicos más afamados de Europa, ingleses, franceses, alemanes y otros países, sostienen que el café es un veneno, que no es digestivo y que el predominio de las enfermedades nerviosas se debe á esta bebida, que está arruinando las naturalezas. Los tomadores de café—entendiendo por tomador, no al que lo hurta, sino al que lo bebe—son, según la ciencia, unos verdaderos suicidas. La respetabilidad de las eminencias médicas, que afirman esta teoría, y la de los periódicos que dan noticia del asunto, me deciden á ocuparme de él.

En todos los trabajos que con respecto á las cualidades nocivas del café se vienen publicando, se habla de un café de salud que hay fábricas en otros países, y es más, hay periódico que anatematiza á España por que no tiene fabricación de café de salud.

Confieso mi ignorancia, y aseguro que á pesar de conocer un poco la industria del país, no conozco en España ni sé que exista fabricación de esta especie.

Realmente todos hemos observado que el café ataca los nervios, que excita y que desvela; pero lo que yo ignoraba y me hace meditar es que la ciencia haya condenado en absoluto una bebida que tantos consideraban como sana.

Verdad que el que la humanidad venga mucho tiempo sosteniendo que una cosa es buena, no es una razón para que lo sea.

Hasta los sabios se han equivocado. Aristóteles creía que la esclavitud era de derecho natural.

Habría que renunciar á tomar café, y los que teníamos este vicio, mientras en España no haya café de salud, tendremos que contentarnos con una copita de Cognac, que ese sí, ya lo tenemos en el país tan bueno ó mejor que el extranjero, puesto que en Pasajes (Guipúzcoa) Henry Garnier y Compañía aprovechando los excelentes productos de nuestros viñedos, están haciendo una fabricación que honra al país.

Los asuntos de Italia continúan lo mismo; sigue la excitación en el país y realmente la hecatombe ha sido horrorosa. Los choanos, que tampoco deben ser muy filósofos, resultan muy guerreros.

Y dejando la política á un lado, y como ahora todo el mundo habla de ciencia, allá va un parrafito de un libro que prepara cierto sabio que quiere dos distritos, y aspira á la Academia.

Fíjense ustedes el modo de señalar:

El *modus vivendi* de algunas personas clásicas y endotérmicas suele llegar á veces á igualarse á los animales campestres de la metonimia científica y comemorativa organización de los pájaros andadores y mamíferos volátiles, cual son la mosca, el mastodonte, el hipocampus y la ballena escualida. Pues estas personas clásicas, suelen llegar á tal punto, que de un salto se sientan en los cuernos del Vesubio, pongo por caso, y salen frescos y rosados como esas nubes insostenibles y fogarínicas que de un modo insustancial y rápido, cual peces espada, abundan en el sistema cosmográfico del mundo, que llega el día en que sueren de un reventón acatunado y tintineo.

Por eso, ese *modus vivendi*, no es *modus vivendi* propiamente dicho, sino una especie de cataclismo antipecaítico y febril, como los que pueden observarse en los siete signos del Zodíaco.

Después de esto cuento dijera á ustedes sería pálido, así que, dando por terminada esta carta, queda como siempre suyo afectísimo q. b. s. m.,

GARCÍA-FERNÁNDEZ.

## TURNOS Y REGLAS PARA NUEVAS EXPEDICIONES A CUBA

Habiendo marchado ya á Cuba los primeros batallones de los 56 regimientos de Infantería de guarnición en la Península y la mitad de los 20 batallones de cazadores, ó sean los de Puerto Rico, Arapiles, Cataluña, Tarifa, Barcelona, Mérida, Barbastro, las Navas, Llerena y Reus, cuando haya necesidad de enviar nuevas fuerzas á la gran Antilla, ateniéndose al sorteo por cuerpos verificado en Marzo del año anterior, el orden para organizar las expediciones, dentro de la segunda región, será el siguiente:

1 Segundo batallón del regimiento Infantería de Extremadura número 15.—2 Idem id. de Borbón núm. 17.—3 Idem id. de Granada núm. 34.—4 Idem id. de Alava núm. 56.—5 Idem id. de Soria núm. 9.—6 Idem id. de Pavia número 48.—7 Batallón Cazadores de Cuba número 17.—8 Segundo batallón del regimiento Infantería de Córdoba núm. 10.—9 Batallón Cazadores de Segorbe núm. 12.—10 Segundo batallón del regimiento Infantería de la Reina número 3.

Además, con arreglo á los sorteos verificados en Mayo y Junio, deberán marchar un escuadrón de cada uno de los regimientos de Caballería de Villarrobledo, Villaviciosa y otros.

Según nuestras noticias, muy en breve se dictará por el ministerio de la Guerra una disposición fijando de nuevo estos turnos y estableciendo reglas por si fuere necesario organizar otras expediciones en plazo mas ó menos breve.

Estas disposiciones tienen mero carácter preventivo, hasta ahora; pero revelan un plausible deseo por parte del general Azcárraga de que, además de que se hallen preparados cuantos elementos son ó puedan ser indispensables para un momento dado, sepan á qué atenerse todos cuantos se hallan interesados en conocer con tiempo las probabilidades de marchar á formar parte del Ejército de operaciones de Cuba. Al par se pone de manifiesto la equidad con que precede en materia tan delicada, fijando de antemano preceptos que revelan un alto espíritu de justicia.

## LA INSURRECCION DE CUBA

Habana 15 (10-11 n.)—El encuentro de fuerzas de San Quintín y Llerena, ha producido aquí penosa impresión.

Los heridos han sido recibidos y asistidos por los Caballeros hospitalarios.

Explícate la desgracia por haber sido atacado antes el destacamento.

Los heridos serán recompensados.—*Tesifonte Gallego.*

La primera idea del *Heraldo* sobre este telegrama fué la de un contratiempo sufrido por alguna de nuestras columnas; pero leyéndolo más atentamente, acaba por creer que no es esa la interpretación del texto, sino que hay que admitir el hecho, tan extraño como doloroso, de un encuentro entre fuerzas del ejército.

Indícanlo así la especial asistencia prestada á los heridos, el anuncio de que se les va á recompensar, cosa que no había que advertir tratándose de un combate con el enemigo, y la circunstancia que se aduce como explicación del triste accidente.

Atacado por los rebeldes uno de nuestros destacamentos, compuesto de fuerzas de San Quintín ó de Llerena, debió creerse objeto de una segunda tentativa al acercarse á él las tropas de la otra columna, é infiere que rompiera el fuego sobre ellas sin dar lugar al cambio de señas y contraseñas usadas en la guerra.

Suponemos que el tiroteo se habrá sostenido á distancia, hasta que por una ú otra parte se adquiriese el conocimiento de la verdad, con la pesadumbre y sorpresa consiguientes.

No teniendo más pormenores que los ya publicados, nos limitamos á estas hipótesis racionales y suspendemos todo juicio para cuando el hecho esté bien definido.

En la obscuridad de la noche sería fácilmente explicable el encuentro de fuerzas de un mismo ejército; pero si ocurrió durante el día ha de extrañar á todo el mundo, por más que el uniforme de campaña que usan nuestras tropas en Cuba ofrezca poquísima visualidad y casi no difiera del de los rebeldes al punto de ser confundido con que aquellas van cubiertas.

Confirmando las noticias anteriores, telegrafía el general Weyler dando cuenta del encuentro entre las fuerzas de San Quintín y Llerena.

Añade el telegrama oficial—que á las cuatro de la tarde no se había facilitado aún á la prensa—que los muertos ascienden á 12 y los heridos á 25.

El encuentro ocurrió de noche. El señor Cánovas no había acudido á dicha hora á la Presidencia.

Hasta las primeras horas de la tarde

FOLLETÍN DEL DIARIO DE CORDOBA 267

—No le sucede lo mismo á Valerio; anoche se fué bueno de aquí, y hoy está en cama.

—¿Pues cómo? ¿Qué tiene?

—No sé; ha pasado una noche agitada, y en este momento, que acabo de dejarle, tiene fiebre.

—De manera que no nos acompañará á comer?

Supongo que no, pues si se levantase haría una locura.

Ermelinda se quedó muy pensativa; un remordimiento agudo, á manera de un dardo, la hizo estremecerse, recordando con dolor la manera áspera y desabrida que tuvo con él la noche anterior, y reflexionaba si le cansaría tan deplorable efecto, que le produjo fiebre.

—¡Oh! si me ama, no tendrá nada de particular que así le haya sucedido, porque á mí también me han puesto enferma sus desdenes, se decía interiormente la pobre niña.

Don Manuel, que la observaba con atención, vió su tristeza, y no se le escapó la causa que la motivaba.

Manolilla volvió á subir llorosa y afligida; ya le habían leído la carta, y por el contenido de ella comprendió que su madre estaba muy mala, aunque no se lo decían claramente.

Su despedida fué tiernísima; la fiel muchacha amaba á su señorita con todo su corazón, y lo probó

266 AMAR DESPUES DE LA MUERTE

—¡Ay, señorita de mi alma, si usted supiera cuánto sufro!... Son dos pesares los que me están torturando; el de dejar á usted y el de mi madre, que acaso no la vea más..

—En fin, no hay más que conformarse con la voluntad de Dios, dijo don Manuel, entregando á la joven la carta.

Manolilla la tomó y se bajó á escape á ver si algún criado se la leía, ya que allí no lo había conseguido.

—Es una desgracia que se nos marche esa chica, dijo don Manuel, sentándose con cierto disgusto. Yo no sé de quién vamos á echar mano para que te sirva.

—¿No se ha tomado una cocinera del país? preguntó Ermelinda.

—Sí, efectivamente.

—Pues bien; ella sabrá de alguna que pueda reemplazar á Manolilla; déjelo usted á mi cargo, que yo se lo diré.

—El caso es que se necesita que te acompañe luego á Madrid, porque tú estás delicada y no puedes ir sola.

—¡Bah! tiempo tenemos de arreglarlo. ¿No estaremos aquí siquiera un mes?

—Lo que tú quieras; ¡si te prueban bien los baños!

—Hasta hoy magníficamente; y es tan delicioso este país, que me encanta.

FOLLETIN DEL DIARIO DE CORDOBA 263

había en ella alguna persona de mi nombre, y como me contestara afirmativamente, he venido á traerla á usted.

—Muchas gracias señora; se lo agradezco infinito; crea usted que me ha hecho un bien inmenso, porque me tenía desazonada el no saber de mi madre.

—Hoy por tí, mañana por mí, como se suele decir, quien sabe si otro día hará Vd. lo propio conmigo; ea, que Vd. lo pase bien.

—Vaya Vd. con Dios.

Manolilla subió de dos en dos las escaleras, hasta el cuarto de Ermelinda.

—¡Señorita! señorita!... gritó entrando con la carta en la mano; noticias de mi madre; hágame Vd. por Dios el favor de leer esta carta; ¡qué desgracia la mía, estorbarme lo negro!... ¡Oh! en cuanto lleguemos á Madrid voy á procurar aprender á leer y escribir; ya lo verá usted.

—Cuántas veces lo habrás dicho y nunca lo haces, contestó Ermelinda, mirando con asombro á la muchacha, en cuyo rostro se había pintado una viva alegría.

—¡Veamos qué dice!... ¡tengo un afán por saber de aquella pobre viejecita que me quiere más que á las niñas de sus ojos!...

—Déjame leerla primero; está tan mal escrita... Jesús y qué garabatos; hay que traducirla.

45

no se tenían noticias en los centros oficiales.

El general Azcárraga ha estado conferenciando con el presidente del Consejo.

Entre los rumores de la tarde circuló el gravísimo de que las fuerzas insurrectas de Quintín Banderas había logrado copar una columna.

Oficialmente se desmentía categóricamente esta noticia.

París 16 (11'48 m.)—El *New York Herald* dice que la vuelta de los insurrectos a la provincia de Pinar del Río es un terrible golpe que sufren los planes militares y la táctica de los españoles: añade dicho periódico que aumenta el número de las mujeres que se alistan entre los rebeldes y que pelean con más valor aún que los hombres.

El periódico el *Sun* de Nueva York, segun que es falso el cablegrama atribuido al señor Cánovas y publicado en el *World*, cuyo cablegrama sirvió de base al debate sobre los asuntos cubanos en el Senado norteamericano.

Parece que el señor Dupuy de Lome confirma la falsedad del despacho.

Habana 16 (8 m.)—Desde hace dos días las operaciones militares despiertan aquí un interés extraordinario y se comentan por todo el mundo.

La audacia de los rebeldes es inconcebible, y la actividad de nuestras columnas prodigiosa.

Los detalles que se recibieron anoche sobre el ataque de las partidas de Maceo, Collazo y otros a Batabanó, encarecen el verdadero heroísmo de sus defensores, a quienes toda la prensa elogia, pareciendo inverosímil que fuerzas tan escasas hicieran fracasar los intentos de un núcleo rebelde tan numeroso.

Maceo había anunciado pomposamente la toma de Batabanó, y el fracaso ha impresionado desagradablemente a los suyos.

El general en jefe, en nombre de la Reina, ha recompensado largamente a los bizarros voluntarios de Batabanó, muchos de los cuales perdieron sus casas, ajuares y ropas, destruidas por el incendio.

Maceo, Quintín Banderas, Collazo y otros jefes rebeldes, con sus huestes, cortieron por el Noroeste de esta provincia hasta los límites de Pinar del Río, hacia cuya costa del Norte quieren dirigirse.

Están tomados los pasos de Neptuno y Waterlón, y defendida la línea del Mariel por varias columnas.

El general Linares, que perseguía el rastro de Maceo, se encontraba, según los últimos telegramas oficiales, en un caserío, abandonado hora y media antes por los rebeldes.

Lacret se ha visto obligado a retroceder y se encaminaba ayer tarde hacia San José de las Lajas y Portugalete, saliendo al paso la columna mandada por el general Aldecoa.

Conviene las confidencias en que más de la mitad de los insurrectos de esta provincia quedaron desmontados, y por efecto de la requisita no encuentran ganado aprovechable.

Los reformistas de esta capital han re-

cibido comunicación de los acuerdos adoptados por sus correligionarios de Madrid y se reunen para deliberar sobre el retraimiento.

Acerca de la actitud de los autonomistas, no puedo telegrafiar aún noticias definitivas.—*Tesifonte Gallego.*

## REVISTA DE TRIBUNALES

Sesión del día 17 de Marzo de 1896  
Sala primera  
Tribunal del Jurado

Constituido en forma el Tribunal, se dió cuenta por el señor Secretario de la Audiencia don Antonio María González y Collazo; y de la lectura de los documentos hecha por dicho señor, así como por las declaraciones de los testigos presentados por las partes, é informes leídos que emitieron los médicos, á nuestro entender fué el hecho como sigue:

En Hinojosa del Duque, el día diez de Junio último, Víctor Flores (a) *Curbilla*, dijo á su convecino Antonio Fernández Barbero (a) *Antonela*, que la mujer de éste Agustina Martínez Fernández, era de costumbres licenciosas, por cuanto que él (el *Curbilla*) había mantenido relaciones ilícitas con aquella.

Noticiosa la Agustina por su esposo de la especie vertida sobre su honra, fué á casa del Víctor Flores y protestó energicamente ante éste y su mujer, dando como consecuencia, que el Flores fuera á casa del *Antonela* y se trabara una cuestión que no tuvo graves resultados.

Posteriormente en la noche del trece ó catorce del citado mes, parece que después de estar reunidos en la taberna de un tal González, varios vecinos de Hinojosa, á las diez de la noche *Antonela* fué á casa de la novia de su hermano Juan, como tenía por costumbre, al objeto de irse los dos á recoger.

*Antonela* tenía á Juan, ó hacia los oficios con respecto á éste, más que de hermano de padre, pues estos lo perdieron cuando el Juan era aun adolescente.

Al momento de llegar *Antonela* á la indicada casa, fué agredido por la espalda, con un arma blanca, por el Vicente, cayendo al suelo, á los pies de la novia de su hermano, á la que manchó de sangre, lo cual visto por el Juan le hizo cegar y heridas, dos mortales de necesidad y las otras dos leves.

La posición en que el interfecto recibió las heridas, fué estando de frente con el que contendía, inclinado hacia adelante y lado derecho.

Los informes de conducta de los hermanos Juan y Antonio Fernández Barbero, son excelentes, habiendo estado este último procesado por esta causa tres meses, sobreyéndose con respecto al mismo.

El Víctor Flores dijo que era algún tanto discolorado, y había sentido en más de una ocasión la persecución de la justicia.

El hecho fué calificado por el Ministerio público de homicidio, y pedía para el Juan, en su escrito provisional, la pena

de doce años y un día de reclusión temporal; más el señor Barrasona, Abogado fiscal sustituto, que representaba á aquél en el acto del juicio, en vista del resultado de la prueba practicada, reformó el escrito provisional y se conformó con lo que el defensor del procesado el hábil jurisperito señor Fernández Jimenez, solicitaba para su procesado, á saber, la libre absolución del Juan Fernández Barbero, por haber concurrido en favor del mismo á la comisión del hecho las circunstancias de necesidad y quinta del artículo octavo del Código Penal y la atenuante sexta del artículo noveno del citado cuerpo legal.

En vista de lo manifestado, la Sala, no habiéndose presentado persona alguna á sostener la acusación, dictó la correspondiente sentencia absolutoria con todos los pronunciamientos favorables.

Nuestro sincero aplauso al Tribunal de Derecho por la feliz terminación de juicios per jurados en este periodo, llevados con gran acierto y la competencia que le distingue, al Ministerio público por sus atinadas determinaciones en sus siempre justos escritos de calificación y á los señores Abogados por el celo con que cumplen la misión que la ley les encomienda, tanto mayor cuanto en sus triunfos, como en el caso presente, obtienen los resultados que, sostenidos por el señor Fernandez y Jimenez, son la voz de la conciencia pública:

FRANCO.

## Gacetas.

**Juicios orales.**—Ante la sección primera de esta Audiencia se verán el día 21 del corriente los causas: la seguida en el juzgado de Montoro, por el delito de disparo, contra Juan Fernández Expósito, que será defendido y representado por los señores Quintana y Caballero; y la intruida en el juzgado de Pozoblanco, por atentado, contra Aniceto Romero Pozuelo, á quien defenderá el letrado señor Serra no Ruiz y representará el procurador señor Cruz.

**El remedio se impone.**—Terminada hace días la plantación de los árboles en la plaza de San Pedro, conviene que cuanto antes se coloquen al pie de aquellos unos estallos como los del Gran Capitán, para evitar, además del daño que en la noche de San Juan á un pobre ciego que cayó al suelo por haber tropezado en la poza de uno de los nuevos árboles.

**El vigia.**—Fueron las lluvias del sábado—un artículo cabal.—Muy bien si se hubiera puesto al pie: «Se continuará».

**Teatro Circo.**—El *Heraldo de Madrid*, recibido ayer, dice lo que sigue:

«Las distinguidas tiplea Paca y Concha Segura, que actúan en el teatro de Colón, marcharán á Córdoba en los últimos días del mes actual, formando parte de la compañía de zarzuela que, dirigida por don Eduardo Ortiz, debutará el día cuatro de Abril en el Teatro-Circo del Gran Capitán. En dicha compañía figurarán tam-

bién las actrices Pilar Navarro y Pilar Galán, y los actores Julio Nadal, Francisco Martínez, Casto Gascó, Rodolfo Rebober, Vicente Bayarri, Francisco García y el maestro Lope (don Santiago).»—Con efecto, la compañía de zarzuela del señor Ortiz inaugurará la temporada en el Teatro-Circo del Gran Capitán, el día cinco de Abril primero de Pascua de Resurrección.

**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 16 del corriente.—Central 3228 pesetas y 78 céntimos.—Puente 124'73.—Pretorio 817'23.—San Sebastián 233'73.—Victoria 215'05.—Nocturno 15'81.—Matajoro 1236'46. De las 5 871 pesetas y 79 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2869'46.—A la provincia y municipio 2869'48.—Adicionadas 132'85.—En el mismo día del año anterior 2,933'36.

**Cultos.**—Apenas terminados los ejercicios que se han venido celebrando con gran solemnidad en muchos templos con motivo de los siete domingos que se han dedicado al Patriarca San José, Patrón de la Iglesia universal, para mañana se anuncian solemnes fiestas religiosas conmemorando la festividad del esposo de la Santísima Virgen María, prueba del amor que en este cristiano pueblo se guarda al que mereció ser padre adoptivo de Nuestro Redentor. También se anuncian para la próxima semana septenarios solemnes á Nuestra Señora de los Dolores.

**Obra musical.**—Nuestro estimado amigo don Rafael de la Torre y Briva, profesor de música é individuo de la banda municipal, ha terminado una marcha fúnebre, titulada «El Viernes Santo», cuya partitura ha dedicado á la Corporación municipal. Dicha obra se estrenará en la procesión del Santo Entierro, por la banda referida. Cuando tengamos ocasión de oír la emitiremos nuestra modesta opinión, que será, sin duda, honrosa, á juzgar por las aptitudes que hace tiempo de nuestra este joven compositor.

**Natalicio.**—Ayer, á las cinco de la tarde, dió á luz felizmente un niño la distinguida señora doña Paz Olalla, digna esposa de nuestro apreciable amigo don Lope de Hocos. Enviamos á los afortunados padres nuestra sincera enhorabuena por este fausto suceso de familia.

**Estado sanitario.**—Durante la semana última ha seguido predominando en Madrid la misma patología que en la semana anterior. A los padecimientos que en los estados anteriores concurrieron como frecuentes, se ha agregado un aumento considerable en los padecimientos de la infancia, en los que se observan principalmente formas gripales tenaces de bronquitis, bronco-neumonías y catarros gastro-intestinales febriles de aspecto adinámico. También las fiebres eruptivas se observan en número más crecido en sus formas escarlatinosas, roseólicas y de varioloides benignas.

**Fuga ultramarina.**—En la Caja del ministerio de Ultramar, todos los días laborables desde el diez y seis al veinte y ocho del actual, de una á cuatro de la tarde, se satisfarán los haberes correspondientes á los meses de Octubre y

Noviembre últimos á las clases pasivas de la isla de Cuba que tienen concedido el derecho á percibirlos por la misma, excepto las bonificaciones de Montepío militar y retirados de guerra y marina que empezarán el día diez y ocho. Para conocimiento de los interesados se hace saber que los haberes correspondientes al mes de Octubre han sido enviados por la isla sin beneficio, y con el de ocho por ciento los de Noviembre, que equivale á una bonificación de 8 695 por 100. Las retenciones se pagarán en los dos días siguientes á la terminación del pago.

**Cuponos.**—La compañía de los ferrocarriles andaluces, por medio de su consejo de administración, ha acordado repartir la cantidad que por canon corresponde á las 10.000 obligaciones de la Sociedad Carbonera Española, minas de Belmez, sobre la extracción de carbón de las minas sujetas á dicho canon, en el segundo semestre de 1895. El pago se hará á razón de 1'43 por cada obligación contra entrega del cupón número 52, en la Caja del Crédito Liones, Madrid, Puerta del Sol número 10. También se ha acordado proceder á la amortización de las obligaciones representativas del canon que pesa las demas minas de carbón procedentes de la Sociedad Carbonera española destinando al efecto una cantidad anual.

**Academia Militar.**—Anunciada una nueva convocatoria para Noviembre próximo en las Academias Militares, la preparatoria de *San Rafael* que en Madrid dirige el Capitán de Ingenieros don Juan Tejón y Marín, abre una matrícula extraordinaria para los jóvenes que deseen tomar parte en dichos exámenes de ingreso; advirtiendo que no se necesita tener hechos los ejercicios del grado de Bachiller, sino que basta con tener aprobadas las asignaturas de los estudios de cultura general. Pueden cuantos gusten pedir antecedentes á Madrid, Infantas 34 principal.

**Subasta.**—El día 23 se subasta en el juzgado de Estepa una suerte de olivar, término de Casariche por el tipo de 4.650 pesetas.

**Efemérides.**—Hoy.—1526.—Carlos V pone en libertad á Francisco I de Francia.—1755.—Tratado de paz entre España y el imperio de Marruecos.—1793.—Victoria de los franceses en Aldehoven, Prusia.—1808.—Carlos IV exonera á Godoy de sus cargos de generalísimo y gran almirante.

tividad de San José, se repartirá en casa del Ilmo. señor Conde de Zamora de Biofrío la que su señor padre don Emilio Utrera de Gallegos y Nuñez de Prado, vecino de Sevilla, dedica á los pobres de esta capital.

**Nuevos refuerzos.**—En breve empezarán á llegar á esta capital nuevos refuerzos para poner en pie de guerra el batallón Cazadores de Cuba.

**Revista anual.**—El día primero de Abril empezará en todas las intervenciones de Hacienda la de las clases pasivas. Los que residan en Madrid la pasarán en la contaduría de la junta; los que se hallen en pueblos que no sean ca-

—Ya se vé, como á la infeliz le sucede lo que á mí, se habrá valido de cualquiera para que la escriba; acaso Perico el zagal ó Cartucho el hortelano.

Las facciones de Ermelinda, conforme avanzaba en la lectura, se iban alterando.

—¡Señorita, se pone Vd. pálida! ¿Qué hay?... ¿qué me dicen?... Por piedad, me tiene Vd. en brasas, dijo la pobre muchacha, pasando de la alegría á la angustia.

—No es nada... que tu madre se encuentra peor... ya sabes lo enferma que está...

—Sí, pero lea Vd.; lea... oiga yo toda la carta...

¡Ay, madre de mi alma!

—No hay necesidad... solo dice que está peor y que te quiere ver.

—¿Qué me quiere ver?... entonces se está muriendo; de otro modo no se atrevería á llamarme, sabiendo que he venido con Vd. y que no puedo abandonarla, á no ser por una causa muy grave.

—¡Oh! pues lo dice terminantemente; á no ser que quiera casarte, pues tambien en una posdata anuncia que ha llegado tu novio.

—¡Virgen Santísima!... ¡alguna desgracia la sucedió!... Acaso esté ya en el otro mundo, pues mi madre no me llamaría á no estar á las puertas de la muerte.

Diciendo esto, la pobre muchacha empezó á llorar desconsoladamente.

Don Manuel se presentó en la estancia.

—¿Qué sucede? preguntó.

—Vea usted, le contestó Ermelinda, entregándole la carta.

—¡Que se muera mi madre y me tengo que marchar hoy mismo!... dijo entre sollozos Manolilla.

—¡Marcharte!... repitió don Manuel, temblando ante la idea de que Ermelinda se quedase sin su doncella de confianza.

—¡Ay! sí, señor, y quiera Dios que la vea viva.

—En efecto, te llama terminantemente.

—¡Madre de mi alma! gritaba la infeliz, anegada en llanto.

—En fin, prepárate; son las doce, y á las tres sale la diligencia; no hay tiempo que perder.

—¡Válgame Dios, qué desgracia!... y dejar á la señorita sola...

—No te apures por mí; ya buscaremos una muchacha del país que querrá luego acompañarme á Madrid; tú ya no puedes volver, aun cuando encontraras mejor á tu madre, porque es un viaje demasiado largo.

—¡Dios mío!... ¡para qué habré venido!... si estando mi madre tan mala, yo no debí dejarla.

—Yo tengo la culpa, ¡pobre Manolilla! perdóname, dijo Ermelinda llorando también; no sé apartarme de tí, y te hice venir.

en las muestras del vivo dolor que se escaparon de su oprimido pecho.

Por su parte, Ermelinda quiso también corresponder á su cariño, y por calmar algun tanto su amargura, la dijo:

—Tú es probable que no vuelvas ya á mi servicio, como doncella, se entiende, porque tu novio te espera para casaros; por lo tanto, mi querido tutor te entregará en mi nombre diez mil reales para los gastos de la boda y para que puedas establecerte con desahogo en la huerta del parque, que te cedo gratuitamente para que la cultives y te aproveches de sus rendimientos.

—¡Ah, qué buena es usted! ¡Con qué pagaré tanta bondad!...

—Ya me lo has pagado bastante; á tu fidelidad debo la vida, y es una deuda que no olvidaré jamás. Ahora márchate; D. Manuel cuidará de los gastos de tu viaje. ¡Quiera Dios que encuentres á tu madre buena, y te espere en la quinta la felicidad en vez de la desgracia que temes.

Mateu se llevó á Manolilla, procurando que sus demostraciones de pena no afigiesen demasiado á Ermelinda, y mandó á los criados y á la cocinera que la acompañasen hasta dejarla en la diligencia.

Aquella misma tarde se presentó una joven solicitando la plaza que dejaba vacante Manolilla. Era

pitales de provincia ante los alcaldes, y las que estén en el extranjero ante los cónsules de España.

**Candidato.**—Según leemos en un colega gaditano, para las próximas elecciones de diputados y Cortes se presenta candidato por el partido liberal, con bastantes probabilidades de éxito, nuestro excelente amigo el señor don Rodolfo del Castillo y Quatieller, que últimamente ha representado aquella circunscripción.

**Las redenciones.**—Hasta las cuatro y media de la tarde del día veinticuatro del corriente, se admitirán en la Delegación de Hacienda las redenciones a metálico de los excedentes que deben reconcentrarse en las zonas el siguiente día veinticinco. Las oficinas de la Sucursal del Banco de España permanecerán abiertas para dichos efectos hasta las cinco de la tarde del día anteriormente citado.

**Dolorosa operación.**—Anteayer sufrió la amputación parcial de la lengua, á consecuencia de un cáncer, el vecino de Adamúz Pedro Galán Muñoz, que accidentalmente reside en Córdoba, domiciliado en la calle Gutiérrez de los Ríos, número 47. Dicha operación fué llevada á feliz término por los acreditados profesores en Medicina y Cirujía don Manuel Lopez Comas y don José Barrena y Droni, presenciándola el profesor en Cirujía dental don Mariano Belmonte.

**A la cárcel.**—Por los agentes de vigilancia han sido puestos en la cárcel á disposición del señor Gobernador civil, dos sujetos por ataques á la moral. Los mismos han detenido, poniéndolo en la cárcel, á un sujeto que estaba reclamado por el señor Juez de instrucción.

**Fallecimientos.**—Anteayer solamente se registró en esta capital un fallecimiento de varón, por anemia. Ayer tres de varón y uno de hembra, á consecuencia de bronquitis, enteritis, lesión orgánica y pleuroneumonía.

**Notoriada.**—Lo han sido por el juzgado de Córdoba las señas de las caballerías y efectos que el 25 de Febrero fueron sustraídos en Villaviciosa á Pedro Cabrera Lopez.

**Lo celebramos.**—Con satisfacción podemos anunciar á nuestros lectores que ya se encuentra muy mejorado en Sevilla, de la enfermedad que le ha retenido en cama días pasados, nuestro distinguido amigo el teniente general excelentísimo señor conde de Casillas de Velasco.

encia este mes con cargo al presupuesto de esta provincia, ascienden á 47.154 pesetas.

**Telegrama.**—En Madrid, estación central, se halla detenido un despacho, expedido en Córdoba el sábado, para don José Hoces, Hotel Santa Cruz.

**Pensión.**—De real orden se ha dispuesto que la pensión de 1.125 pesetas y 375 pesetas de bonificación anuales que fué concedida á doña María de los Dolores Taberner y Serafín, viuda del comandante del arma de infantería don Francisco Quero Diaz, que se halla vacante por segundo consorcio de la citada pensionista, sea transmitida á sus hijos y del cansante, doña Dolores, don Manuel y don Francisco Quero Taberner, debiendo ser abonada la pensión por la delegación de Hacienda de Córdoba.

**Destinos.**—Los de conserje-escribiente y bedel, del Instituto provincial de segunda enseñanza de Cabra, anunciados como vacantes por la Junta de aspirantes del Ministerio de la Guerra, han sido declarados desiertos con fecha 13 del mes corriente.

**Coronel.**—Ha fallecido en Santander el bizarro coronel de carabineros don Manuel Torres Villegas, y damos sentido pésame á su señor primo nuestro estimado amigo don Enrique Villegas, antiguo compañero en la prensa local.

**Quimeras.**—En el circo gallístico de Córdoba hubo el domingo cuatro de preferencia á 50 pesetas cada una y ocho de la lista, cada una á 10. Hubo grande animación, y las riñas fueron regulares, cruzándose muchas apuestas.

**En Sevilla.**—En expresada capital se encontra anteayer nuestro distinguido paisano el hijo de la señora marquesa de Montesión.

**Al dueño.**—Según anuncio de la Alcaldía, se ha depositado una res vacuna encontrada sin procedencia conocida en la hacienda del Majano, de este término.

**Proposiciones.**—Durante un mes pueden hacerse al ingeniero jefe de este distrito forestal, calle del Niño Perdido número 24, para arrendar una casa cuya renta anual sea de 500 pesetas.

**Vacuna.**—En el instituto de vacunación establecido en el barrio de la Merced, (hoy plaza de Colón), la habrá hoy,

mañana y pasado, de una á tres de la tarde, con lina extraída directamente de la ternera Gratis á los pobres.

**Guardia municipal.**—El número 8 denunció ayer á una mujer que en la calle del Tomillar promovió un fuerte escándalo insultando y apedreando á otra y á un hijo de esta.—El mismo número dice que en la calle de Carlos Rubio hay una losa desnivelada y fuera de su sitio.—El número 52 denuncia á un sujeto que entró con un carro en la calle de San Fernando, estando colocadas las señales que impiden el tránsito de vehículos con motivo del empedro.—En el cortijo de la Gallega se aparecieron hace algunos días cuatro becerras, que pueden ser reclamadas en las Casas Consistoriales.

**Pensamiento.**—Bien se puede considerar rico todo el que sepa circunscribir sus deseos á sus facultades.

**Cantar.**—Tiene un gran perro de presa—mi corazón como guarda.—Paso dá á la gratitud—y destrozó á la venganza.

**Viaje.**—Después de pasar algunos días en Cabra ha salido para Madrid la señora doña María del Africa Gonzalez, digna esposa del ilustrado escritor militar teniente coronel don José Muñoz Terrones y su elegante hija Concha.

**Compañía.**—Es esperada en Cabra la dirigida por el notable actor don José Montijano con la primera actriz doña Carmen Cormera.

**Brava.**—Una mujer se presentó en el portal de una casa en Belmez donde se había refugiado su marido, que dijo venía perseguido, y con un palo descargó dicha mujer varios golpes sobre su esposo, que se alejó precipitadamente.

**Director.**—Ha llegado á Belmez el del Mapa geográfico é ingeniero jefe de minas don Lucas Mayada.

**Por concurso.**—Va á proveerse la plaza de maestro de una escuela de niños del Carpio, con 1.100 pesetas anuales, y hasta el día 16 de Abril se puede solicitar.

**A Córdoba.**—Han venido estos días don Agustín Bartolomé, teniente de Alcalde, y don Demetrio Plaza, maestro de primera enseñanza de Valsequillo.

**Desgracia.**—Junto á Guadalcazar un muchacho que se había atado á la cintura la cuerda que sujetaba á una caballería, fué arrastrado por esta. El infeliz quedó muerto en el acto.

**Agresión.**—La guardia civil de Belmez detuvo en la noche del 15 del actual, poniéndolo á disposición del señor juez municipal de aquella villa, á Antonio Martín Fernandez, natural de Alcaucin (Málaga), que en la mañana del día anterior trató de agredir en la aldea de Doña Rama al vecino de Monterrubio (Badajoz) Guillermo Dominguez, con una faca y una pistola, que le fueron recogidas, maltratando también á cuatro convecinos del Dominguez.

**Retenciones.**—La guardia civil de Aguilar detuvo la noche del 15 del corriente á los vecinos de la misma José Manchado Olmedo y José Manchado Gomez, reclamados por el juzgado municipal de dicha ciudad. Los cuales quedan á disposición de dicha autoridad.

**Caballería.**—Ha sido ocupada y se halla á disposición del juzgado municipal en Palenciana una potra en poder de un gitano que llevaba una guía falsa.

**Cupos.**—Por contingente carcelario deben pagar: Priego 3.476 pesetas y 39 céntimos; Rute 2.723 y 6; Carcabuey 1.455 y 73; Almedinilla 561 y 87, y Fuente Tojar 317 y 90.

**Edicto.**—El juzgado de Montilla llama á Juan Ramos, Expósito, vecino de Córdoba calle de San Bartolomé Viejo, contra el que se procede por estafa.

**Cayó en la red.**—La guardia civil de Aguilar detuvo la noche del catorce del actual á Antonio Ortiz Calvillo, procesado por atentado y reclamado por el señor Juez de instrucción de Montilla, cuyo sugeto ha sido paesto á disposición de dicha autoridad.

**Proyecto.**—Hasta el 26 está á la vista el presupuesto adicional y el ordinario de Belalcázar, y el apéndice al amillaramiento, hasta el 25.

**Denuncia.**—La guardia civil de La Carlota ha denunciado á un vecino de aquella villa por haberlo encontrado el día 14 del actual con ochenta y cuatro cabezas de ganado lanar y una cabrito pastando, sin licencia, en un olivar de aquel término.

**Hospital.**—El presupuesto del de Jesús Nazareno, de Montoro, puede ser examinado desde el día 10, durante 15 días.

**La industria del calzado.**—Los fabricantes de calzado de Barcelona, alarmados ante la competencia que los talleres presidiales hacen á aquella industria,

han elevado una razonada exposición al ministro del ramo en suplica de que cese la principal causa de la crisis porque atraviesa esta importante fabricación.

**Buena obra.**—Mañana se inaugurará en Algeciras un departamento destinado á los ancianos desvalidos, por iniciativa de algunas personas caritativas de aquella población.

**Un mal tenor.**—Sabes, chico, que por fir he podido firmar una contrata.—¿Y para donde?—Para estar en Varsovia.—¡Veo que Polonia es la nación más desgraciada de Europa!

### VILLA - FELISA

PLATO DEL DIA PARA MAÑANA  
Dedicado á las Pepitas  
Joselitos Cordobeses.

En las enfermedades de los niños, y como nutritivo durante la lactancia es de valor inapreciable.

(Desconfiar de las imitaciones)

Barcelona 1.º Enero 1887.  
Ingenumentemente certificado que con la «Emulsión Scott», excelente preparado de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, he obtenido satisfactorios resultados en el combatir las afecciones escrofulosas y linfáticas y la bronquitis crónica. La acción tónica reconstituyente de la mencionada «Emulsión Scott» se manifiesta con rapidez en el raquitismo, anemia, y en una palabra, en todas aquellas enfermedades que reconocen como causa primordial la debilidad del organismo.

Dr. F. Vidal Solares.  
Especialista en las enfermedades de la mujer y niños.

VINO de BUGEAUD  
Toni-Nutritivo con QUINA y C.A.C.A.O.  
el mejor y más agradable de los tónicos.  
Anemia, Fiebres, Convalecencias.  
Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe - PRINCIPALES FARMACIAS

### Boletín religioso

**SANTO DE HOY.**—San Gabriel, arcángel.—Mañana, † San José, esposo de Nuestra Señora, Patrón de la Iglesia universal.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia parroquial del Salvador, por el cumplimiento de la memoria fundada por doña María de los Dolores Jimenez Vazquez.

En todas las iglesias parroquiales en sus auxiliares se verificarán los ejercicios cuaresmales, á las oraciones.

En la parroquial de San Pedro habrá esta noche sermón que predicará el señor don Juan Cordero. Mañana á las diez se dedicará una solemne función á San José, en que participará el párroco á cargo del Sr. Dr. D. Marcial Lopez Criado.

Idem en la del Sagrario, predicará el señor don José Castellano y Garcia.

En la auxiliar de San Agustín, el señor doctor don Manuel de Torres y Torres.

En las de Santiago y San Francisco habrá esta noche Via-Cruci.

En la de San Andrés, despues de los ejercicios sermón por el señor Coadjutor.

Sexto día de solemne septenario al Patriarca San José, que las hermanas Terciarias de San Francisco establecidas en la iglesia de San Pedro de Alcántara celebran en obsequio de tan gran Santo, con Rosario, letanía y oplas, á las cinco de la tarde. Mañana habrá una Misa solemne.

A las siete y media de la mañana, durante una Misa rezada, se hará en la parroquial de San Andrés el sexto día de septenario al glorioso Patriarca San José. Mañana, dicen que la iglesia celebra su festividad, á la nueve fiesta solemne en la que predicará el señor Rector.

Primer día de quinario á Nuestro Padre Jesús del Calvario, en la iglesia parroquial de San Lorenzo. Dará principio á las oraciones y predicará el R. P. Antonio Pusey Superior de la Casa Misión de los PP. de Gracia.

Mañana á las nueve y media se celebrará una solemne función al Patriarca San José en el Convento de Religiosas del Corpus Christi, siendo orador un R. P. del Sagrado Corazon de Maria.

Ejercicios espirituales para caballeros en la Real Iglesia de San Hipólito. Darán principio el viernes próximo á las siete de la noche y los dirigirá el R. P. Miguel Sanchez Prieto. El Domingo 29 será la Comunión general á las ocho y media. El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo concede 40 días de indulgencia por cada acto religioso que tenga lugar durante los ejercicios.

En el convento de Cister por concesión de Nuestro Excmo. Prelado habrá en los días 19, 20 y 21 panfesto extraordinario, exponiéndose su Divina Magstad al amanecer y ocultándose á oraciones. Visitándose dicha iglesia concede

Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII indulgencia plenaria á todos los fieles que confesados y comulgados rogarren á Dios por la conversión de los pecadores, extirpación de las heregias y demás fines piadosos, que es aplicable por las almas del Purgatorio. El día 19 y 21 hay fiesta á las diez, predicará el Sr. Lic. Don Serafín Lopez y Alcalá. El jubileo mencionado lo costean los señores siguientes: doña Encarnación Barrionuevo, don José Nogareda y doña Concepción Barbudo, don José Rueda, don Rafael Pellitero y los señores Codes, por sus respectivos difuntos.

En la Iglesia del Convento de religiosas de Santa María de Gracia se celebrará mañana á las nueve una solemne función, en honor del Patriarca San José, en la que predicará el Lic. Sr. D. Serafín Lopez Alcalá.

Mañana á las diez se celebrará en la iglesia del convento de Santa Marta una solemne función al Patriarca San José, predicando un R. P. Misionero del Inmaculado Corazon de Maria.

En la iglesia de Jesús Crucificado se dirá mañana á las ocho una misa rezada en el altar de San José, teniéndose la Comunión general con S. D. M. de manifiesto en sufragio de los Asociados difuntos de la Asociación Josefina; á las once se celebrará la solemne función de Estatutos con sermón á cargo del R. P. don Juan Bautista Moga, de la Compañía de Jesús, y por la tarde predicará el señor don Enrique Coll, y se hará el ejercicio de Adoración al Santísimo Sacramento.

Mañana, festividad de San José, se celebrará en la parroquial de San Pedro, misa de comunión general á las ocho y media, y á las diez y media una solemne función religiosa, en la que predicará el señor Dr. D. José Blanco Sancha.

Hoy estará S. D. M. expuesta en la Parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por concesión de nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, en sufragio del señor don Gabriel F. de Cañete; á las ocho se celebrará misa solemne, y á las cinco de la tarde se cantará el Rosario, Letanía y motetes, concluyendo con la reserva. Estos cultos son costeados por sus hijos don Rafael y doña Concepción Fernandez de Cañete de Castellon.

Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy á Ntra. Sra. de la O, en Consolación.

RAFAEL MELIX GARRIDO  
Ha subido al cielo

Sus padres, abuelos, hermanos, tíos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan asistir al oficio de ángeles que tendrá efecto esta tarde, á las cuatro y media, en la parroquial de San Juan y Todos los Santos, en lo que recibirán especial favor.

Se recibe en la iglesia y despide en el cementerio.

LA SEÑORA  
Doña Dolores Vida y Parejo

VIUDA DE MELERO  
ha fallecido en la ciudad de Aguilar á los ochenta y nueve años de edad  
R. I. P.

Sus hijos don Bartolomé, doña Soledad y don José Melero y Vida; nietos, hijos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

El día 20 del corriente habrá en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, cuadrante general de misas rezadas, que serán aplicadas por el alma de dicha señora.

EL ILLMO. SEÑOR  
D. JOSE BELLIDO Y MONTESINOS

Falleció el día 23 de Enero de 1896  
R. I. P. A.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar mañana el Santo Sacrificio de la misa en la iglesia parroquial de San Pedro, aplicándola en sufragio por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado tiene concedidos cuarenta días de indulgencia por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren por el alma de dicho señor.

Sus hijos ruegan á las personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

R. I. P.  
Sexto aniversario  
DEL SEÑOR

D. PEDRO RAMIREZ Y CORTÉS

Los señores Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la misa en sufragio de dicho señor el viernes veinte del actual, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, de ocho y media á diez de la mañana, recibirán el estipendio de diez reales.

La misa del aniversario será el sábado 21 á las nueve y media.

LA SEÑORA  
Sexto aniversario

Doña Julia Rodriguez y Cisneros  
DE TORRES

Falleció el día 20 de Marzo de 1890

Su desconsolable familia ruega á las almas piadosas, se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor.

El día 20 del corriente, se celebrarán misas desde las ocho de la mañana en adelante en la Capilla del Rosario de la Real Iglesia de San Pablo, en sufragio por el alma de dicha señora.

Los señores Sacerdotes que el día veinte del corriente quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la capilla de la Expectación de la Santa Iglesia Catedral, en sufragio del alma del excelentísimo señor don José Ramón de Hoces y Gozalez de Canales, Duque de Hornachuelos (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de diez reales.

Su desconsolada viuda y afligidos hijos suplican á todas las personas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

### Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR  
del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

CONSEJO DE MINISTROS  
Madrid 18 (2'45 madrugada.)

En el Consejo celebrado ayer tarde, los ministros cambiaron impresiones satisfactorias respecto á la beligerancia.

Se aprobó un crédito con destino al equipo de las tropas.

Negáronse varios indultos.

Se acordó que el suministro de carbones para los barcos se adjudicase de casas nacionales.—EXPRESS.

LA INSURRECCION EN CUBA

Madrid 18 (2'50 madrugada.)

En el ingenio Manueleta (Palmira) los insurrectos han macheteado á 14 trabajadores.

La guerrilla local dispersó al enemigo.

Los rebeldes mandados por José Maceo, en número de 6000, atacaron á Sagua de Tánamo. Doscientos cincuenta hombres del batallón de Córdoba batieron al enemigo en el ingenio Miguel, haciéndole 22 muertos y 80 heridos.

Los insurrectos huyeron, incendiando algunas casas de los arrabales.

Maceo espera el desembarco de la expedición Calixto Garcia, que conduce armas y bombas.—EXPRESS.

Madrid 18 (2'55 madrugada.)

El telegrama oficial de Cuba confirma el encuentro de las fuerzas de Llerena y San Quintín.

Entre los heridos se hallan con bala explosiva y remington, armamento que no tenían ninguna de dichas fuerzas.—EXPRESS.

Madrid 18 (3 madrugada.)

Los telegramas de Washington dicen, refiriéndose al asunto de la beligerancia, que se nota un cambio en la opinión favorable á España.

El debate en el Senado durará una semana.

El tribunal de Filadelfia condenó al capitán del vapor filibustero «Horza», á 300 dollars de multa y 16 meses de cárcel.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

CINCUENTA AÑOS de uso general LA SALUD A DOMICILIO - LA MARGARITA EN LOECHES CON GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.— Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud a domicilio.— Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, dha., Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta a todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua resulta aún muy superior a los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y su gran caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: En las principales farmacias y droguerías.

LA PALMA JUAN CAPDEVILLE VARDES 24, Librería, 24.—Córdoba CAMA SOMIER CAMA SISTEMA PEÑA CONSOMIER-METALICO CHICAGO 1893 MEDALLA DIPLOMA PRIVILEGIO INVENCIÓN ASEO-HIGIENE-COMODIDAD VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES. Máquinas, camas, relojería, armas de fuego, VENTA A PLAZOS NO MAS ROBOS Per 20 pesetas puede adquirirse el Aparato de Combinación Alarm Unico representante en Córdoba, Juan Capdeville 24, Librería, 24 CORDOBA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ 1 ML PESETAS el que prescriben Capitanes de Sanidad mejor que los del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Dize y otros años de éxito, premiada con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicamente aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y reconocidas por los distinguidos médicos de la provincia, reconocidas también sobre todos sus similares.—Francia y resto.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del P. No. 6, Barcelona, y principales de España y América. Se reparten por correo anticipando su valor.



CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCIÓN NUEVAS PRENSAS COUSINOU SIMPLÉS Y ALTERNATIVAS PARA ACEITUNAS Y UVAS DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RÁBIDA 12 Y 14

Fúndase este sistema prensas «Cousinou» en la extracción central de los líquidos mediante capachos con agujero en el centro de doble seno, platillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas y palanca múltiple de doble alternación capaz de dar una presión de 30.000 a 60.000 kilogramos. Estas prensas «Cousinou», con privilegio exclusivo de invención, recomiéndanse por la estabilidad en los cargos, por la rapidez con que éstos se efectúan y, sobre todo por la extremada sencillez de su organismo, que ofrece al mismo tiempo la gran ventaja de no desperdiciar la fuerza aplicada y reportar mucha economía de tiempo y de dinero. El Sr. Cousinou construye hoy prensas alternativas movidas á brazo, de todos los tamaños, desde la prensa de 10 fanegas hasta la de 30. Patente y notable es la ventaja de las prensas alternativas sobre las simples, así por su costo como por su conveniencia. Bastará decir que una prensa simple, cuyo precio es de 1.250 pesetas, recibe en cada carga 10 megas, y haciendo 4 cargos en las veinticuatro horas, resultan 40 fanegas. Por el contrario la prensa alternativa, cuyo valor es de 1.750 pesetas, puede hacer al día 8 cargos, ó sea 80 fanegas, ó bien que despacha doble material, que corresponde análogo resultado positivo. En las prensas de mayor tamaño se multiplican las ventajas y son más fácilmente apreciables, puesto que la diferencia de precio es de un 30 por 100 próximamente. También están dando buenos resultados las numerosas instalaciones que hace el señor Cousinou de prensas alternativas movidas por medio de caballerías ó máquina de vapor, pues producen de 100 á 240 fanegas en las veinticuatro horas, siendo suficiente una caballería y un solo rulo en los números pequeños, y dos caballerías y dos rulos sobre el mismo empujador en los números mayores. Es muy de notar que con máquina de vapor es suficiente una de cuatro caballos de fuerza para obtener los resultados á que se hace referencia. En los almacenes del señor Cousinou, Rábida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas y de uvas (nuevos modelos), pisadores de uvas esmenzadoras de orujo, movimientos para rulos, calderas de chapa de cobres y hierro para los molinos, bombas de traseigo y riego, etc.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófula, Eczema, Soriasis, Herpes, Iguen, Impétigo, Gota, Reumatismo. ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE TODRO DE POTASIO cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Eczemas, así como el Linfoma, la Escrófulosa y la Tuberculosa. En París, Car. J. FERRÉ, n.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

ESCOGIDOS ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO Y RICOS Depósito al por mayor señores Ferrer, Barcelonés

Elizir Digestivo de Pepsina de GRIMAULT y C.ª, Farm. en Paris Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: Las Nauseas y las Acedias, Las Gastritis y Gastralgias, La Jaqueca, Los Vómitos, Los Diarreas, Los Calambres de Estómago, Los Embarazos gástricos, Las Enfermedades del Hígado, Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica á los ancianos y á los convalescentes. En PARIS, 8, rue Vivienne y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Santo Domingo de Guzmán COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR. Bajo la dirección del Bachiller en Artes y profesor normal DON LUIS PENALVER Y ROMO Preparaciones completas para el Bachillerato y carrera del Magisterio. Repasos para los exámenes de Junio. GUTIERREZ DE LOS RIOS NUM. 34

REALIZACIÓN de los acreditados carruajes de alquiler DE BENIGNO MOLINA Se venden tres breks, una jardinería y dos landós con sus correspondientes efectos y caballerías, como también un carro para transportes, en junto ó por separado. Dichos coches y caballerías se enagenan por retirarse su dueño de este negocio, y pueden verse todos los días hasta la nueve de la mañana, en la calle Marroquín número 10. Para tratar, Alfonso XII, 43. 15-4

EL CAÑON INTERESANTE A TODOS. LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA ESTABLECIDA EN GRANADA, PUERTA REAL Debido á la gran importancia de esta casa, que ocupa en sus talleres 400 operarios de ambos sexos, y á su buena organización, podemos ofrecer al público precios imposibles de competencia, advirtiéndole que todos nuestros calzados son costados y realmente contruidos, sin que en nada entre el cartón ni la badana; nuestros materiales son superiores, debido tan solo la economía que ofrecemos á la fabulosa suma de calzado que hacemos á diario. Visítad nuestro establecimiento ANTES DE COMPRAR EN NINGUNO, Y LUEGO COMPARAD. No es nuestro sistema prometer en pomposos anuncios lo que no es verdad. Acudid y vereis botinas de pie mate, dos suelas, punteadas, de 1.ª para hombre, á 28 reales par, y cien clases más imposibles de expresar en anuncios que nadie cree y que realmente ofrecemos al público. Para señoras tenemos otras de chagré de 1.ª, dos suelas, á 18 reales par, y mate y charol á 22 reales y mil clases más. Para niños, extenso surtido difícil de enumerar; solo viéndola se puede juzgar lo que decimos. Calzado napolitano para el campo; calzado de abrigo; zapatillas; botas suela de cáñamo para cazadores, y cuanto pueda desear el público encontrará en nuestros Ni clavos, ni cartones, ni badanas, ni engañó 500 pares de elaboración por día es el gran secreto de nuestra industria. NOTA.—No siendo nuestro ánimo perjudicar á la clase obrera de nuestro gremio, invitamos á cuantos operarios lo deseen á trabajar en nuestros talleres. AVISO.—Todo calzado vendido en nuestras sucursales lleva su precio estampado en la suela, que es fijo, verdad invariable para todo comprador. Sucursal en Córdoba, Cuesta de Luján número 3.

JOSE GASTANEDA 18 AYUNTAMIENTO 18 CAMAS DE ACERO Y BRONCE y colchon Soumier el mejor conocido MAQUINAS PARA COSER SINGER SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER CON ESMERO Y PRONTITUD Córdoba 18, Ayuntamiento 18 Pidanse catálogos, que se dan gratis

Las NUMEROSOS MEDICOS que EMPLEAN la SOLUCION PAUTAUBERGE al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución. En casa de L. Pautauberge & Co., 22, rue Jules César, Paris, y sus filiales de todas partes.

Hijos de N. Bonnin FABRICANTES DE JABONES DE TODAS CLASES Y ALMACEN DE ACEITES SALAMANCA Compradores constantes de aceites buenos y malos, turbios etc. PAGOS AL CONTADO

MORRHUOL CREOSOTADO de CHAPOTEAUT El Gayacol, principio activo de la creosota de haya, asociado al Morrhuol (principios activos del aceite de hígado de bacalao) en combinación perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la Tisis laringea, la Consunción, la Tuberculosis en segundo y tercer grado. Merced á sus propiedades antisépticas, el Morrhuol Creosotado ataca el microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón. PARIS, 8, rue Vivienne Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Desde S. Juan en adelante se arrienda la casa num. 39 calle Cardenal González y 5 de la de Zapatería Vieja; para tratar, con su dueño, don Angel de... Se arriendan desde el día dos pisos y un portal de la casa num. 29 calle de la Concepción; para tratar con su dueño, en dicha casa. 54-2 En la finca denominada Castillo de la Albalá, de la propiedad de los excelentísimos señores Duques de Hornachuelos, se ha aparecido una yegua, la cual será entregada á su dueño previa manifestación de la reseña. 54-2 Arrendamiento. Se hace de la casa principal calle Leones 13, desde San Juan en adelante. Darán razón, Cister num. 12. 54-2 Almoneda. Se hace de varios muebles en buen uso y á precios sumamente baratos, en la casa número 7 calle Alta de Santa Ana; puede verse, de una á cuatro de la tarde. 510-2 NODRIZA. En la calle Juan Palo 1 hay una nodriza con 19 años de edad, que solicita casa para criar, en Córdoba ó fuera. 54-2 Arrendamientos. Se hacen desde S. Juan de las casas calle Deanes 11, Zamorano 3 y Barberos 1 duplicado; para tratar, José Rey 16. 54-2 Venta. Gran surtido de ladrillos toscos y raspados, medios y baldosas. Tejar de la viuda de Luque, Carrera de la Fuensanta 5. 54-3 SE COMPRA UNA CASA Sin intervención de correidores, de renta de 3 á 4.000 reales, se compra una en esta ciudad. Razón, plaza de S. Agustín duplicado, de una á dos de la tarde. 9-1 Arrendamiento. Se hace desde el día, ó desde S. Juan, de la bonita casa número 32 calle Almonas, hoy Gutiérrez de los Rios, en siete duros de renta mensual; informarán, Encarnación 7, Catedral. 54-1 VENTA. Se hace de la casa número 7 calle Consolación, con espaciosas habitaciones, instalación de agua y gas, ó se permuta por otra; para tratar, en la misma ó en los almacenes al por mayor de los señores Tejada hermanos, Carrera de la Estación sin num. 54-1 JOYERÍA Y RELOJERÍA SUIZA DE Herman Piaget Plazuela de las Tendillas num. 1 CORDOBA Extenso surtido del mejor gusto en referidos ramos. Se fabrican cuantas joyas se deseen, con arreglo á los últimos adelantos. 54-1

Montilla en Madrid FEDERICO ALAMO Vinos finos de Montilla y los Moriles de la acreditada bodega de don Rafael Lopez Dieguez, de Córdoba; de las mejores marcas de Jerez y Santúcar; guardientes de Cazalla etc. Cruz 37, Madrid.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores) PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España. Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle Gutiérrez de los Rios 3: se trata, con don Rafael Pérez, Muñoz 6, en la fábrica de sedas. Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa num. 1 calle Pierna, con agua de pie del Cabildo, pozo, azotea y acristalada; y desde S. Juan de la calle Santa Marta 10, también con agua de pie y acristalada; se trata, Compás de S. Agustín 25. 54-2 Traspaso. Se hace de una barbería con todos los útiles necesarios, en la calle Alfonso XII 59. Darán razón, Victoriano Rivera, antes Plata, num. 6. 56-2